ACTA DE EVALUACIÓN Nº 032-15

Contratación Directa N° 026-15 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE" ID N° 301246

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 16 de diciembre de 2015, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sres. Lic. MIGUEL MORA DIAZ, Director de la UOC y el Abg. CARLOS ACOSTA CABALLERO, Asesor Jurídico de la U.O.C.,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 026-15 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE" ID N° 301246.**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 2186 del 05 de noviembre de 2014, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03.

APERTURA DE OFERTAS:

Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 09 de diciembre de 2015, suscripta en conformidad del acto por el Sr. EDGAR DUARTE JARA, Jefe del Departamento de Proyectos UNE y la Sra. MARIELA ZARATE DE LOPEZ, Secretaria de Actas, en la cual se ha asentado la presentación de las firmas oferentes: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo, M.G. LIBRERIA de Marta Beatriz Gauto Torales, PAPELERA GUAIRA SRL.**

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de esta Acta y se encuentra anexa.

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	MG DISTRIBUIDORA	G. 60.000.000.-
2	PAPELERA GUAIRA S.A.	G. 62.596.000.-
3	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	G. 69.650.000.-

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

Se ha realizado la verificación de los precios unitarios de la oferta. No se han constatado errores aritméticos de ninguno de los oferentes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Conforme al PAC ID N° 301246. Se establece un monto total de Gs. 59.200.000., de ejecución plurianual, en el periodo fiscal 2015 se tiene previsionado ejecutar el monto de Gs. 5.000.000, el cual se encuentra certificado conforme al CDP N° 263/2015, afectando al Objeto del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

ABG. CARLOS ACOSTA CABALLERO
Asesor Jurídico
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

SISTEMA DE ADJUDICACION:
Por EL TOTAL.

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Documentos Sustanciales:

Empresa	Formulario de Oferta		DDJJ de Mantenimiento de Ofertas		DDJJ del Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03		C.I. del Firmante de la Oferta		Constitución y Poder del Representante	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
M.G. DISTRIBUIDORA	X	-	X	-	X	-	X	-	No aplica	
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	X	-	X	-	Sipe	-	Sipe	-	No aplica	
PAPELERA GUAIRA S.A.	X	-	X	-	Sipe	-	Sipe	-	X	-

Observación: La documentación que en cuyo análisis se menciona la palabra SIPE, refiere que se ha verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado la documentación obrante.

Calificación Legal: Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849-15, **"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Se ha solicitado vía Memorando UOC N° 1095-15 de fecha 10/12/2015, se informe respecto de los representantes y propietarios de las firmas: **PAPELERA GUAIRA S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO y MG DISTRIBUIDORA DE MARTA BEATRIZ GAUTO TORALES.**, en respuesta se ha recepcionado el Memorando M DPLS N° 2342-15 y sus adjuntos en los cuales se visualiza que ninguno de los representantes y/o propietarios de las firmas mencionadas, obran en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), por tanto todos los oferentes cumplen con este requerimiento.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes en el siguiente orden:

Precio más bajo: MG DISTRIBUIDORA DE Marta Beatriz Gauto Torales., atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y a las previsiones contenidas Punto 20 y siguientes y el ANEXO E de la Carta Invitación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia,	X	-

ABG. CARLOS ACOSTA CABALLERO
Asesor Jurídico
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal cerrado.	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	
f) Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta.	X	-
g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal al IPS vigente a la fecha de presentación de la oferta.	X	-
III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ **Copias de contratos anteriores de provisión de papelería y útiles de oficina, acompañado de las facturas con sus recepciones definitivas o nota de remisión satisfactoria acorde a los bienes requeridos en las especificaciones técnicas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses.** ➢ **Referencias óptimas por la entrega de los bienes y cumplimiento de los contratos, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014) con instituciones públicas y/o privadas. Se requiere la presentación de 2 (dos) como mínimo.**	X	-

SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE OFERTAS Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:
En fecha 11 de diciembre del corriente, se ha realizado pedido de aclaración de ofertas a la firma **M.G. LIBRERIA de Marta Beatriz Gauto Torales,** quien ha contestado el pedido de aclaración en tiempo y forma adjuntando la siguiente documentación:

- Contrato anteriores y referencias de cumplimiento de los mismos;
- Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Copia Constancia de no adeudar aporte obrero patronal al IPC vigente a la fecha de presentación de la oferta.

Por tanto la firma MG de Marta Beatriz Gauto Torales, **cumple los requisitos legales y de experiencia solicitados en la Carta de Invitación**.

Disminución de Cantidades: El monto previsto para la contratación del presente llamado es de Gs. 59.200.000., de ejecución plurianual, la oferta de la firma MG de Marta Beatriz Gauto Torales, sobrepasa la disponibilidad en Gs. 800.000.

Conforme lo mencionado precedentemente, se procede a disminuir las cantidades máximas inicialmente establecidas en el **Ítem N° 1 "Resmas de Papel de 500 hojas tamaño oficio"**, quedando 1962 unidades de las 2000 iniciales, lo que disminuye el monto total del ítem en **Gs. 43.222.860.**

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Las firmas oferentes MG de Marta Beatriz Gauto Torales y PAPELERA GUAIRA S.A. consignan datos de insumos fabricadas en el exterior, por lo que resulta imposible la aplicación del margen de preferencia a favor de alguna de las ofertas.

La diferencia porcentual entre las ofertas de las firmas MG de Marta Beatriz Gauto Torales y DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luís Carrillo, supera el 20%, por lo que consideramos inoficioso solicitar el Certificado

ABG. CARLOS ACOSTA CABALLERO
Asesor Jurídico
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

de Origen Nacional a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR, que según su planilla de ofertas presento resmas de fabricación nacional.

RECOMENDACIÓN DE LA UOC:

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos a la Señora Ministra:

Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 026-15 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE.,** a la firma **MG de Marta Beatriz Gauto Torales**, conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total IVA INCL.
1	14111507-003	Resma de Papel de 500 hojas tamaño oficio.	Resmas	Unidad	1.000	1962	22.030	43.222.860
2	14111507-002	Resma de Papel de 500 hojas tamaño A4.	Resmas	Unidad	400	800	19.925	15.940.000
Total								**59.162.860**

El precio total asciende a la suma de Gs. 59.162.860 (GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

ABG. CARLOS ACOSTA CABALLERO
Asesor Jurídico
UOC - SENAVITAT

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT